

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA NO. 25

A los 05 días del mes de marzo de 2022, siendo las 8:21 A.M., de acuerdo a los Artículos 48 y 52 del Estatuto de FONEMCOL y previa convocatoria realizada por Junta Directiva, reunida el 4 de febrero de 2022 según Acta No. 253, (esta reunión se llevó a cabo de manera virtual, no presencial.). La Convocatoria fue publicada mediante avisos fijados en las diferentes carteleras ubicadas en lugares visibles de las oficinas de la empresa con dirección Carrera 98 No. 25 G- 10 Interior 18, se envió a los correos electrónicos de la empresa el pasado 16 de febrero del 2022 con una antelación de 17 días calendario, se publicó en la página web del fondo, www.fonemcol.com. El desarrollo de nuestra asamblea general Ordinaria se desarrolló de manera No presencial, se llevó a cabo de manera virtual, con el apoyo de la empresa DIESAM S.A.S Identificada con NIT.900.438.713-9, quien se encargó de la parte de conexión y votación para el buen desarrollo de la misma. con el siguiente orden del día:

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2 Elección de dignatarios para dirigir la Asamblea (presidente, vicepresidente y secretario).
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 5 Informe de la comisión verificadora del acta anterior.
- 6 Elección de la comisión verificadora del acta.
- 7 Informe de los organismos de Administración:
 - a) Informe del Comité de Control Social.
 - b) Informe de gestión (Gerente).
- 8 Informe y dictamen de la Revisora Fiscal.
- 9 Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021
- 10 Proyecto y aprobación de distribución de excedentes.
- 11 Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios periodo 2022–2023.
- 12 Elección de comité de apelaciones Art. 29 Estatuto FONEMCOL
- 13 Proposiciones y varios.
- 14 Clausura.

1. Llamado de Lista y verificación de Quorum

Verificación de manera virtual por la empresa DIESAM SAS Identificada con NIT. 900.438.713-9 quien se encargó de la verificación de la conexión remota de los asociados a la asamblea.

FONEMCOL cuenta con 249 asociados inscritos en el registro hábiles para convocar a asamblea. Se realizó la verificación de asistencia de los asociados, encontrándose presente 210 asociados que equivale a un Quórum de 84,33% de Asociados.

Una vez verificado el quórum a las 8:12 A.M., se confirma que de 249 asociados hábiles convocados se encuentran 210 asociados presentes y están habilitados para validar y tomar decisiones, de acuerdo con el artículo 52 del estatuto por lo tanto hay quórum para deliberar.

Estado	Total
Presentes	210
Ausentes	39
Hábiles	249
Participación	84,33%

2. Elección de Dignatarios para dirigir la Asamblea (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO)

La asamblea por decisión unánime, con 210 votos a favor, postula y elige como presidente al señor JAIME CORREA con C.C 79.856.081 y como secretaria la señora ESTEFANNIA ROA TORRES C.C. 1.073.519.830, quienes firman a continuación como aceptación de elección.

JAIME HERNANDO CORREA PEREZ
Presidente

ESTEFANNIA ROA TORRES
secretaria

3. Lectura y Aprobación del Orden del Dia.

Para este punto se confirmó el quorum, no presento variación. Verificación de manera virtual por la empresa DIESAM S.A.S Identificada con NIT.900.438.713-9. 210 asociados presentes virtualmente.

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2 Elección de dignatarios para dirigir la Asamblea (presidente, vicepresidente y secretario).
- 3 Lectura y aprobación del orden del día.
- 4 Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 5 Informe de la comisión verificadora del acta anterior.
- 6 Elección de la comisión verificadora del acta.

- 7 Informe de los organismos de Administración:
 - a) Informe del Comité de Control Social.
 - b) Informe de gestión (Gerente).
- 8 Informe y dictamen de la Revisora Fiscal.
- 9 Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021
- 10 Proyecto y aprobación de distribución de excedentes.
- 11 Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios periodo 2022–2023.
- 12 Elección de comité de apelaciones Art. 29 Estatuto FONEMCOL
- 13 Proposiciones y varios.
- 14 Clausura.

Una vez leído el Orden del día, se somete para aprobación, es aprobado por unanimidad con 210 votos por el sí

4. Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.

Se da Lectura al reglamento de la asamblea el cual es aprobado por unanimidad con 210 asociados presentes.

ACUERDO No 001 DE 2022

La Asamblea General Ordinaria de Asociados No Presencial del FONDO DE EMPLEADOS DE COLTRANS S.A. "FONEMCOL" en uso de sus atribuciones legales y las conferidas por el artículo 46 del estatuto vigente.

Y CONSIDERANDO:

Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.

Que es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

RESUELVE:

ARTICULO 1. MESA DIRECTIVA.

Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea elegirá de su seno un presidente, un vicepresidente y un secretario; de no presentarse postulaciones el presidente de la Junta Directiva podrá actuar como presidente de la Asamblea.

ARTICULO 2°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE.

El presidente será el director de la sesión de Asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisión de la Asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

ARTICULO 3°. FUNCIONES DEL SECRETARIO.

Es función del secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota o grabar el desarrollo de la reunión y elaborar y firmar el acta de la Asamblea.

Como soporte y evidencia de lo sucedido en el desarrollo de la asamblea se contará con la grabación que se realizará por el proveedor de la plataforma virtual contratada, lo cual, al ser aprobado el presente reglamento salvo manifestación expresa de alguno de los asistentes, se entenderá aceptado su consentimiento para la grabación en armonía con la ley de habeas data.

ARTICULO 4°, USO DE LA PALABRA.

Los asociados tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de tres (3) minutos salvo que la Asamblea permita ampliar el término de participación, pudiendo intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.

El Gerente, los funcionarios directivos del Fondo, el Revisor Fiscal y los miembros de la Junta Directiva, en su carácter de tales, tendrán derecho a participar en las deliberaciones. El secretario de la Asamblea, los asesores y demás personas invitadas intervendrán solo cuando la presidencia o la Asamblea lo soliciten y sea conveniente para el enriquecimiento de las deliberaciones.

La asignación para el uso de la palabra será por los mecanismos definidos en la plataforma tecnológica contratada, ya sea levantando la mano o vía chat lo cual será explicado para el uso de la misma.

ARTICULO 5°. VOTO Y DECISIONES.

Cada asociado hábil tendrá derecho a un (1) voto.

Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados hábiles asistentes y representados, salvo los asuntos para los que expresamente la Ley y el estatuto previeron una mayoría calificada, lo cual será advertido por el presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

Los miembros de la Junta Directiva, el Gerente y los funcionarios que tengan la calidad de asociados, no podrán votar en asuntos que afecten su responsabilidad.

La votación se realizará a través del mecanismo definido por la plataforma tecnológica contratada, aspecto que será explicado en el momento de hacer uso de la misma para cada decisión.

ARTICULO 6° ELECCION DEL REVISOR FISCAL.

Para la postulación del Revisor Fiscal se inscribirán candidatos individuales con su respectivo suplente, quienes deberán ser contadores públicos con matrícula vigente o personas jurídicas de las autorizadas por la Ley para ejercer su función a través de contador Público

con matrícula vigente. Las candidaturas se presentarán con sus respectivas hojas de vida o de servicios y serán elegidos por mayoría simple.

ARTICULO 7° PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

Se tendrán en cuenta las proposiciones y recomendaciones que se presentaron por escrito a los miembros de la junta directiva en los términos establecidos en la convocatoria.

Serán presentadas en el orden de recepción, las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para el fondo y los asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el presidente y secretario de la Asamblea al órgano o funciones competente para su consideración.

ARTICULO 8° ACTA DE LA ASAMBLEA

En el Acta de la Asamblea se dejará constancia del lugar, fecha y hora de la reunión, forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó, número de asociados convocados y el de los asistentes y representados, las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos a favor, en contra o en blanco, los nombramientos efectuados, la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

Además, el acta de asamblea debe estar firmada por el presidente de la Asamblea y secretario.

En cumplimiento de la ley 222 de 1995 igualmente el acta deberá estar firmada por la representante legal de FONEMCOL donde se da constancia de quienes integraron el quorum son los asociados convocados, y que existió el quórum válido en el momento de toma de decisiones.

ARTICULO 9° DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION Y LA APROBACION DEL ACTA.

La Asamblea General nombrará a dos (2) asociados presentes, quienes en nombre de ella estudiarán y revisarán el contenido del acta y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado en la reunión, la aprobarán firmándola de conformidad junto con el presidente y secretario de la Asamblea.

Dado en Bogotá a los (05) días del mes de marzo de 2022

JAIME HERNANDO CORREA
PRESIDENTE ASAMBLEA

ESTEFANNIA ROA TORRES
SECRETARIO ASAMBLEA

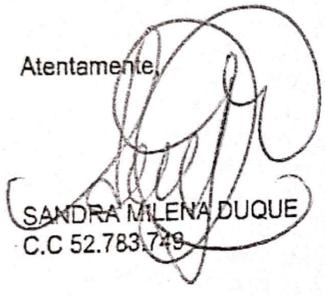
5. Informe de la comisión verificadora del acta anterior

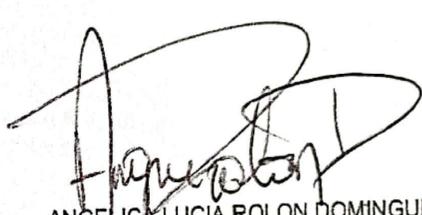
La señora Angélica Rolón, en calidad de integrante de la Comisión Verificadora del Acta año 2021 procede a dar lectura al informe de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea

ACEPTACION PRESENTE ACTA N.24

Los abajo firmantes elegidos como comisión de revisión y aprobación del Acta de la reunión, hacemos constar que el Acta N. 24 de la Asamblea General Ordinaria por Asociados del Fondo de Empleados de Coltrans. – FONEMCOL, consigna exactamente lo acordado y pactado en dicha reunión realizada el 27 de marzo de 2021, se realizó de manera virtual con el acompañamiento de la empresa KONTANTO AMERICAS SAS Identificada con NIT. 901.450.078, quien se encargó de la parte de conexión y votación para el buen desarrollo de la misma.

Atentamente,


SANDRA MILENA DUQUE
C.C 52.783.749


ANGELICA LUCIA ROLON DOMINGUEZ
C.C. 52.086.032

6. Elección de la comisión verificadora del acta

Se eligieron por unanimidad con 210 votos a los señores ANGELICA ROLON C.C 52.086.032 Y LUIS CARLOS DIAZ con C.C 1.018.431.948 y para la comisión exclusivamente de revisión y aprobación de la presente acta, quienes firmarán al final de la misma.

7. Informe de los organismos de Administración:

a) Informe del Comité de Control Social.

**FONDO DE EMPLEADOS COLTRANS
"FONEMCOL"
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

Informe Comité Control Social 2021

**FONDO DE EMPLEADOS COLTRANS" FONEMCOL"
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

Informe de Gestión 2021

Señores Asociados, miembros de Junta Directiva, personal administrativo, reciban un cordial saludo.

INTEGRANTES:

En la Asamblea General de Socios llevada a cabo el día 27 marzo de 2021 por votación se eligieron las siguientes personas como miembros principales y suplentes, el estado de cada uno de ellos dentro del comité a 31 de diciembre de 2021 es:

Principales

Yuly Angélica Díaz (Activo)
Edwin Yowanny Sierra (Activo)
Martha Muñoz (Activo)

Suplentes

Ana Maria Cleves (Inactivo)
Kimberly Peluffo (Activo)

El Comité de Control Social, rinde el siguiente informe teniendo en cuenta la responsabilidad que emana de su función:

CAPACITACION

Se realizó seguimiento al curso de Economía Solidaria y durante el año 2021 se logró llevar a cabo 20 capacitaciones de manera virtual; invitamos a las personas que aún no han realizado este curso a programarlo para fortalecer sus conocimientos sobre el fondo de empleados al cual pertenecemos.

CREDITOS

Para el 2021 se presentó nuevamente un caso en el que se tuvo que realizar una reclasificación de cartera por incumplimiento en la entrega de los soportes de la línea de crédito para compra de cartera, quedando así con 2 créditos ordinarios; se recomienda que los asociados que utilizan esta Línea entreguen los documentos oportunamente a fin de gozar de los buenos beneficios de la misma.

ASOCIADOS

A corte 31 de diciembre 2020, el fondo contaba con 255 asociados activos. A corte 31 de diciembre 2021, el fondo contaba con 265 asociados activos.

BIENESTAR

Lamentablemente no se pudo llevar a cabo ninguna actividad por parte del Comité Educativo y recreativo, sin embargo, FONEMCOL hizo entrega a nivel nacional de:

*Obsequio de cumpleaños a cada asociado de una maleta

" Día del padre y de la madre: pocillo con calentador de bebida con galletas." Día del niño: tula con dulces para todos los asociados con y sin hijos.

Informe Comité Control Social 2021

*Navidad asociados: anchetas

*Navidad niños: Bogotá= Regalos

Sucursales = Bono (Niños entre 0 y 12 años cumplidos)

Agradecemos a la Junta Directiva y parte administrativa por su gestión en la entrega de estos detalles.

QUEJAS, RECLAMOS O FELICITACIONES

Invitamos a todos los asociados para que envíen sus quejas, inconformidades, sugerencias y felicitaciones, con el interés de fortalecer nuestro fondo de empleados.

Por otro lado, recordarles que contamos con una página web www.fonmocol.com. la cual puede ser utilizada para obtener el mejor provecho posible. Allí encontrarán las novedades de nuestro fondo, los convenios vigentes, información de las diferentes líneas de créditos, reglamentos, desprendibles de ahorro, entre otros, " los invitamos a visitarla".

CONCEPTO

Verificando el libro de actas de la junta directiva, se evidencio que todas las actas se encuentran debidamente firmadas y que las decisiones tomadas en el transcurso del año, se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Agradecemos su atención prestada y confianza depositada en este comité, manifestamos el aprendizaje obtenido en las labores desempeñadas y esperamos seguir aportando al bienestar y calidad de vida de nuestros asociados.

Cordialmente

Yowanny Sierra
Presidente

Yuly Angélica Díaz
secretaria

b) Informe de gestión (Gerente).

INFORME GESTION AÑO 2021

Señores Asamblea General, dando cumplimiento a los estatutos de FONEMCOL y de conformidad a las normas legales vigentes se presenta el Informe de Gestión el cual destaca la gestión ejecutada durante el año 2021 en el ámbito financiero, administrativo y solidario, incluye hechos relevantes en los cuales se trabajó en el año 2021.

Fonemcol Institucional

Fonemcol en el Marco Legal

FONEMCOL Institucional

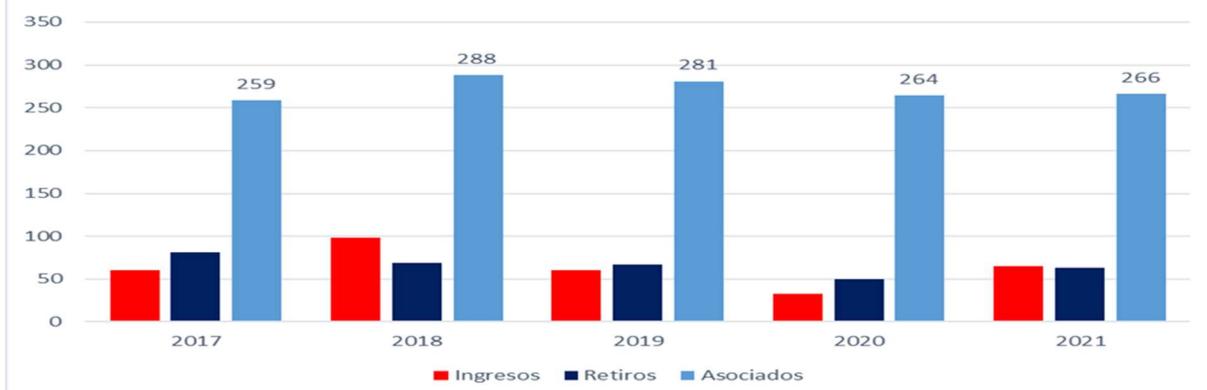
- a. Base Social
- b. Portafolio de Servicios
- c. Comunicación con los asociados
- d. Gestión Social
- e. Gestión Económica.

FONEMCOL en el marco Legal

- Supersolidaria
- DIAN
- Central de Riesgos
- Tesorería Distrital
- UIAF
- Cámara de Comercio

- Base Social

BASE SOCIAL - FONEMCOL



	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	60	98	60	33	65
Retiros	81	69	67	50	63
Asociados	259	288	281	264	266
AUMENTO O DISMINUCION PORCENTAJE	-21	29	-7	-17	2
	-8%	10%	-2%	-6%	1%

b. Portafolio de Servicios

NIVEL NACIONAL

Almacenes Éxito
 Seguros Suramericana
 Seguro Funerario Plenitud
 Alkosto (Med. Baq, Pei, Cali y Bog)
 Tecnología R&R Import
 Ópticas Torres - Barranquilla
 Agencia de Viajes Huellas Viajeras
 Vinos Nobles
 Convenios Bienestar Corp. (boletería)
 Boletas Cine Colombia
 Boletas Cine Mar
 Hacienda Nápoles
 Parque del café
 Panaca
 Playa Hawái (Ibagué)
 Piscilago

BOGOTA

Odontología Percoden

Ambulancias Emi

Óptica Salubrista

Teatro Nacional

Portafolio de Servicios

Líneas de créditos

CRÉDITO ORDINARIO.
 CRÉDITO EDUCATIVO.
 CRÉDITO CONSUMO HOGAR.
 CRÉDITO CALAMIDAD.
 CRÉDITO VEHICULAR.
 CRÉDITO PRIMA.
 ACTIVIDADES DE BIENESTAR
 COMPRA DE CARTERA
 CONVENIOS.

Los **aportes sociales** más los **ahorros**, quedarán afectados desde su origen como garantía de las obligaciones.

AFIANCOL; Afianzadora, que **respalda** los créditos de los asociados cuando supera sus aportes y ahorros.

Todos nuestros créditos están respaldados por **pagaré y libranza**, los cuales se debe realizar por cada crédito que se otorgue al asociado.

➤ Portafolio de Servicios

- AHORROS EN FONEMCOL
- AHORRO PERMANENTE – Obligatorio
- AHORROS PROGRAMADOS – Voluntarios

➤ **Portafolio de Servicios**

AHORRO PERMANENTE – Obligatorio

- ✓ Puedes Ahorrar del 3 al 10% del Salario
- ✓ Rentabilidad del 0.5% M.V 6,17 % E.A
- ✓ La base para la Liquidación de los rendimientos es sobre el Vr. Acumulado del ahorro.
- ✓ Base para los créditos que solicite el asociado hasta 2.5 veces
- ✓ Descuento por Nómina
- ✓ El retiro de este ahorro es solo hasta la desvinculación como asociado.

AHORROS PROGRAMADOS – Voluntarios

Por Nómina – Ahorro Programado

- ✓ Puedes Ahorrar desde 10.000 Mensuales.
- ✓ Rentabilidad del 4.03% E.A
- ✓ La base para la liquidación del rendimiento es el vr. acumulado del ahorro, se capitalizan
- ✓ Este ahorro no es base para créditos
- ✓ Descuento por Nómina
- ✓ El retiro de este ahorro se realiza al vencimiento del tiempo pactado

AHORRO EN CDAT- Voluntario

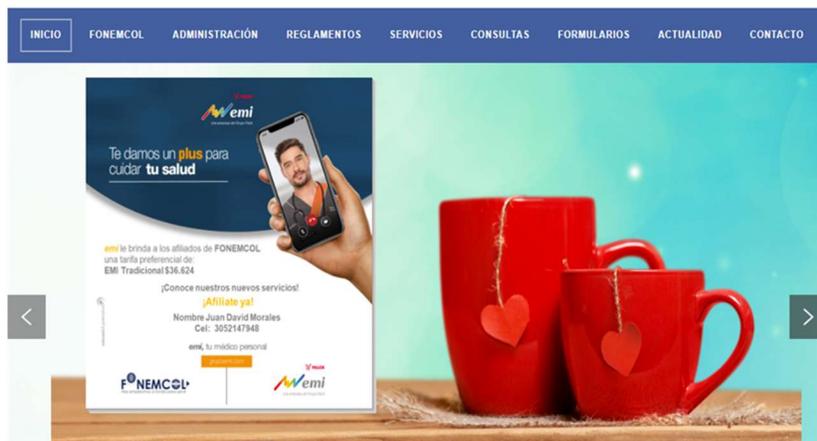
- ✓ Puedes Ahorrar desde 1 S.M.L.V.
- ✓ Rentabilidad es por DTF más 0,5 puntos si es a 6 meses el plazo o 1 punto si es a un año el plazo
- ✓ Su rendimiento se lleva a una cuenta individual
- ✓ Este ahorro no es base para los créditos
- ✓ La modalidad de este ahorro solo puede ser consignación o transferencia a nuestras cuentas.
- ✓ El retiro de este ahorro es hasta el vencimiento del tiempo pactado

c. Comunicación con los asociados

1. PÁGINA WEB
2. CORREOS ELECTRÓNICOS MASIVOS
3. TELEFONO DE CONTACTO

PAGINA WEB

En la página web de FONEMCOL www.fonemcol.com nuestros asociados encontrarán todo lo relacionado con nuestra entidad solidaria, lo principal la reglamentación y los estatutos.



Oficina Virtual

- Desprendible de descuentos del mes
- Estado de cuenta
- Certificación de Saldos
- Certificado de retención en la fuente.

CORREOS

Correos Electrónicos masivos: Enviamos información a todos los asociados acerca de actividades, noticias, créditos, convenios a los correos registrados en FONEMCOL.

atención@fonemcol.com Estefany Roa

gerente@fonemcol.com Evelyn Cárdenas

actualiza@fonemcol.com Actualización de datos

Nuestros asociados se comunican con nosotros a nuestros celulares personales.

Evelyn Cárdenas Botero Celular. 315-3280506

d. Gestión Social

- **Actividades FONEMCOL 2021**
 - **Regalos niños FONEMCOL**
 - **Actividades FONEMCOL 2022**
-
- **Actividad FONEMCOL 2021**

FONEMCOL: Celebra fechas importantes con nuestros asociados, en el transcurso del año, como son la celebración de cumpleaños, la celebración del día de la madre y del padre, la navidad. Las actividades de integración que se han realizado en los años anteriores se han suspendido por la pandemia (Covid-19), el fondo de empleados a utilizado estos recursos en mejorar el obsequio navideño.

En el siguiente cuadro se reflejan las cifras de los recursos utilizados en el 2021:

DETALLES DE ACTIVIDADES	MES	AÑO. 2020	AÑO. 2021
Obsequio de la Madre . Dia del Padre (pocillo)	Mayo/Junio	\$ -	\$ 13.271.598
Dulces	Octubre		4.123.350
Obsequio de cumpleaños - (Maleta)	Todo el año	7.200.000	15.130.279
Celebración Navidad Fonemcol 2021 - Ancheta mas Vino	Diciembre	20.471.504	21.085.957
Total valores Asumidos por FONEMCOL		\$ 27.671.504	\$ 53.611.184

Regalos niños FONEMCOL

FONEMCOL, COLTRANS, COLMAS, COL-OTM, COLDEPOSITOS y CONSOLCARGO celebraron la navidad y para ello el fondo de empleados realiza la compra de los regalos para los hijos de nuestros asociados y empleados. Estos regalos fueron entregados de manera personal en cada puesto de trabajo de nuestros asociados.

FONEMCOL adicionalmente realiza la compra de bonos para los hijos de nuestros asociados de las sucursales.

DETALLE		VALOR ASUMIDO POR COLTRANS - COL-OTM- CONSOLCARGO Y COLDEPOSITOS		VALOR ASUMIDO POR FONEMCOL		TOTAL
COMPRA DE REGALOS	\$	10.391.650	\$	8.347.548	\$	18.739.198
COMPRA DE BONOS SUCURSALES				5.900.915		5.900.915
TOTAL	\$	10.391.650	\$	14.248.463	\$	24.640.113

Actividades FONEMCOL 2022

FONEMCOL para el 2022 mantendrá las actividades que se han venido realizando en años anteriores. En capacitación continuaremos trabajando en el curso básico de economía solidaria e iniciaremos en la búsqueda de capacitación que estén contemplados en el FODES (Fondo de desarrollo empresarial solidario) debe contener ideas de empresa o de negocio.

DETALLES DE ACTIVIDADES	Mes
Capacitación virtual asociados. Curso básico economía solidaria	Todo el año
Obsequio de cumpleaños	Todo el año
Celebración día de la Madre/Padre	Mayo/Junio
Capacitación Directivos	Julio
Entrega de regalos niños Fonemcol	Diciembre
Celebración Navidad Fonemcol 2022	Diciembre

GESTIÓN ECONÓMICA

- Rendimientos Causados
- Colocación de Créditos
- Evolución Balance 2017-2021

➤ Rendimientos Causados 2021 - 2020

FONEMCOL realiza reconocimiento sobre el ahorro, sobre el saldo acumulado mes a mes, registrado en una cuenta por pagar individual a nombre de cada asociado con su respectiva retención si da lugar. La entrega de estos recursos se realiza cada año después de la asamblea general ordinaria.

El fondo de empleados agradece a los asociados por utilizar el fondo de empleados ahorrando o con el otorgamiento de sus créditos ya que ha permitido que nuestros asociados reciban este retorno.

DETALLE	Tasa	Año. 2021	Año. 2020	Observaciones
Reconocimiento Al Ahorro.	6,17% E.A	141.205.934	143.768.530	\$ 120.744.486 Valor de rendimientos por entregar, en abril del 2022. En el transcurso del 2021, se entregaron rendimientos por valor de \$20.461.488, valor entregado en liquidación definitiva.
Fondo de Bienestar		67.859.647	40.581.099	
Total de Recursos transferido		209.065.581	184.349.629	

Colocación de Créditos

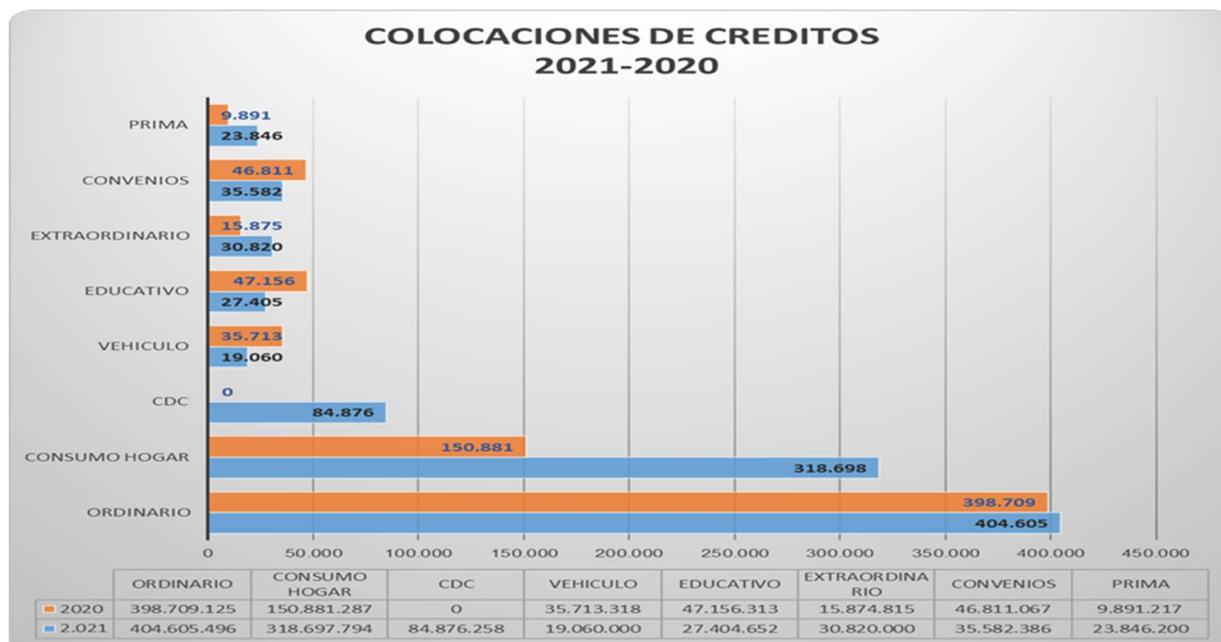
COLOCACION 2021 - 2020

LINEA DE CREDITO	2.021	BENEFICIARIOS	2.020	BENEFICIARIOS	TASA M.V
ORDINARIO ESPECIAL			4.450.000	6	
ORDINARIO	404.605.496	155	394.259.125	158	1.3%
CDC	84.876.258	10			1.19%
EDUCATIVO	27.404.652	10	47.156.313	21	0.50%
CONSUMO HOGAR	318.697.794	31	150.881.287	20	0.55%
EXTRAORDINARIO	30.820.000	36	15.874.815	24	1.8%
OTROS	35.582.386	76	46.811.067	73	0.55%
PRIMA	23.846.200	19	9.891.217	10	2.00%
VEHICULO	19.060.000	3	35.713.318	4	1.00%
TOTAL	944.892.786	340	705.037.142	316	

Durante el año 2021 se otorgaron 340 créditos por \$944.892.786

- El procedimiento para el otorgamiento de los créditos es:
 - Diligenciamiento de la solicitud de crédito.
 - Diligenciamiento de Pagaré y carta de instrucciones
 - Adjuntar el desprendible de la empresa y el desprendible del fondo de empleados.
 - Se adjuntará el reporte de la central de riesgo, de nuestro convenio CIFIN.
 - Si la solicitud es de un crédito diferente al ordinario, se debe adjuntar el soporte para que se utilizará el crédito.
 - La administración de FONEMCOL traslada al comité de crédito los créditos con los soportes recibidos.

Colocación de Créditos



EVOLUCION BALANCES 2021- 2017

EVOLUCION BALANCE 2017-2021



	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVO	\$ 2.396.537.171	2.690.174.435	2.800.213.420	3.012.405.172	2.843.467.375
PASIVO	\$ 2.133.464.431	2.397.163.090	2.494.564.168	2.679.097.360	2.522.710.036
PATRIMONIO	\$ 263.072.740	293.011.345	305.649.252	333.307.812	320.757.339

FONEMCOL EN EL MARCO LEGAL

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

CONTROL LEGAL: Se radica la información aprobada en asamblea, primero en Cámara de comercio, con la aprobación se radica en la supersolidaria; acta, reformas, nombramientos.	Una vez al año.
INFORMACION FINANCIERA: Después de Asamblea se radica, los estados financieros (Balance, estado de Resultado, Flujo de efectivo, estado de cambios en el Patrimonio y las revelaciones.	Una vez al año.
REPORTE SISCES: transmitir balance con sus anexos: cartera, aportes, ahorros, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, red de oficinas, fondo de liquidez.	Dos veces al año. (Febrero/Julio)
TASA DE CONTRIBUCION: Se cancela a la Supersolidaria un porcentaje, que va según el nivel de supervisión, Fonemcol es nivel 3. (tarifa 0.262 por mil).	Dos veces al año. (Febrero/Agosto)
INFORME FDO DE LIQUIDEZ, Se debe reportar, el saldo de la inversión del fondo de liquidez y el porcentaje de nuestra inversión	Trimestral
INFORME DE COMITÉ DE RIESGO. Antes comité de Evaluador de cartera, con la modificación de la circular Básica contable, del 8 de Junio del 2021 en su capítulo II, se exige la elaboración de un manual de riesgo el SARC y de ahí ya aparece el comité de riesgo que contiene parte de la tarea elaborada por el comité de evaluación de cartera	Reunión Mensual e informe anual.

DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

RETENCION EN LA FUENTE: El fondo de empleados está obligado a ser intermediario, realiza la retención a sus proveedores y mensualmente debe presentar y pagar en la DIAN.	Mensual
GRAVAMEN FINANCIERO: 4/1000 se practica en el fondo cuando los asociados se retiran y se cruza sus ahorros con cartera, en esa transacción se debe realizar la retención del 4/1000 y presentar y pagar en la DIAN.	Semanal
LA DECLARACION DE INGRESOS Y PATRIMONIO. El artículo 23 del estatuto tributario señala que los fondos de empleados no son contribuyentes del impuesto a la renta, y por tanto no declaran renta, y no pagan impuesto de renta. Deben presentar el impuesto de ingresos y Patrimonio.	Una vez al año.
INFORMACION EXOGENA NACIONAL. Se debe presentar el informe de las retenciones practicadas, en formatos de la DIAN.	Una vez al año.

CAMARA DE COMERCIO

REGISTRO DE ACTAS	ANUAL
REGISTRO DE REFORMA DE ESTATUTOS	ANUAL
REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS	ANUAL
REGISTRO COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	ANUAL
REGISTRO DE REVISOR FISCAL	ANUAL
RENOVACION DE REGISTRO MERCANTIL	ANUAL

IMPUESTOS DISTRITALES

Retención de Industria y comercio	Bimensual
Impuesto de industria y Comercio	Anual

CENTRAL DE RIESGOS	
Reporte Total de Cartera	Mensual
Consulta Central de riesgo	Solicitud de Crédito

UIAF	
Reporte giros realizados mayores a \$10.000.000	Trimestral
Reporte de Operaciones Sospechosas - ROS	Trimestral

SIAR

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- a) SARC – Sistema de Administración del riesgo de Crédito
- b) SARL – Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

- c) **COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ**
- d) Objetivo del comité

Según lo dispuesto en el Artículo 2 del Decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y con las modificaciones realizadas en la circular básica contable y financiera de junio del 2021 donde dice:

El SARL es el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez que deben implementar las organizaciones solidarias, con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de sus actividades, el cual se puede materializar por la incapacidad de mantener un equilibrio permanente en el tiempo entre los flujos financieros positivos como negativos;

Por esa razón el comité de riesgo de Liquidez tiene como función principal apoyar a la Junta Directiva y a la Gerencia del fondo, en la evaluación y medición del control de Riesgo de liquidez con el objeto de proteger de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los Estados Financieros.

1. Reserva Legal
2. Estudio de tasas
3. Conclusión

. RESERVA LEGAL

CUADRO DEL FONDO DE LIQUIDEZ Diciembre 31 del 2021

Detalle ahorro	Valor	Tarifa Fdo Liquidez	Tarifa
Ahorros CDAT. Voluntario	31.342.962	3.134.296	10%
Ahorro Programado- voluntario	4.192.167	419.217	10%
Ahorro Permanente- Obligatorio	2.444.290.474	48.885.809	2%
TOTAL AHORROS FONEMCOL	2.479.825.603	52.439.322	

FONDO DE LIQUIDEZ		
CDT BANCOLOMBIA	140.000.000	87.560.678

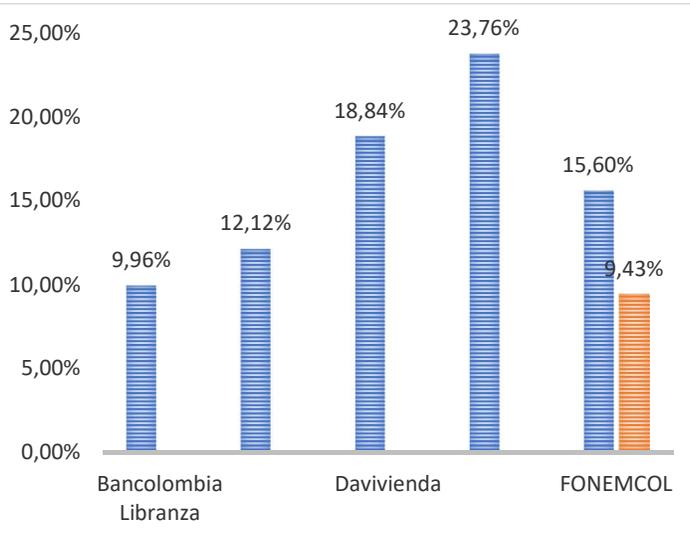
FONEMCOL está obligado por Ley a realizar una reserva mínima del 2% del valor de los ahorros obligatorios del fondo de empleados y del 10% de los ahorros voluntarios, como se observa en el cuadro.

Esta reserva se encuentra invertida en CDT de Bancolombia.

COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

2. ESTUDIO DE TASAS

Comparativo Credito de Libre Inversion		
Bancos	M.V	ANUAL
Bancolombia		
Libranza	0,83%	9,96%
Banco Scotiabank	1,01%	12,12%
Davivienda	1,31%	15,72%
Bbva Colombia	1,98%	23,76%
FONEMCOL	1,30%	15,60%



- El fondo de Empleados compara su tasa más alta con algunas tasas del sector financiero, La línea de crédito que se toma como referencia para el estudio es la de mayor participación entre las líneas de crédito ofrecidas, es decir la línea de crédito Ordinario.

En nuestra entidad tenemos un componente que la hace diferente, que es el retorno, si solo dejamos en porcentaje el valor de la tasa final, descontando el valor entregado en reconocimiento sobre el ahorro (6,17% E. A) la tasa de FONEMCOL ordinaria quedaría en 9,43%

Las tasas en las líneas de crédito Línea Consumo Hogar (6,6%E.A.), Línea Convenios (6,6%E.A.), Línea Educativo (6,6%E.A.), No tienen competencia en el mercado financiero.

dic-20	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	RECONOCIMIENTO
2.000.000	2.200.000	2.400.000	2.600.000	2.800.000	3.000.000	3.200.000	3.400.000	3.600.000	3.800.000	4.000.000	4.200.000	4.400.000	
	10.000	11.000	12.000	13.000	14.000	15.000	16.000	17.000	18.000	19.000	20.000	21.000	186.000

Se reconoció en total en el 2021 \$ 141.205.934

Conclusiones Comité de Riesgo – SARL

Para concluir el comité de Riesgo de Liquidez se permite además de dar un parte de tranquilidad a la asamblea, informando que FONEMCOL goza de una sana liquidez, que permite cumplir con los compromisos económico del fondo, trabajará en dar cumplimiento en los nuevos lineamientos establecidos por la Supersolidaria en su circular básica contable y financiera de Junio del 2021 en todo lo relacionado con el Sistema de Riesgo de Liquidez – SARL

Los integrantes de este comité son:

Juan Camilo Ortega
Sandra Orjuela
Evelyn Cárdenas B

FONEMCOL: Hasta Junio del 2021 manejaba su comité de Evaluador de Cartera, que realizaba sus funciones dejando constancia en acta cada semestre, con los cambios incorporador en la circular Básica contable y financiera de la SUPERSOLIDARIA del pasado mes de junio del 2021, este comité cambia inicialmente de nombre acoge algunas funciones adicionales, ahora es el COMITÉ DE RIESGOS.

COMITÉ DE RIESGOS

SARC. Su principal función Sistema de Administración del riesgo de cartera.

SARL. Debe mencionar temas de la liquidez del fondo

Se debe ahora realizar actas mensuales y elaborar un informe estadístico una vez al año de la cartera de crédito, con la actualización de datos de los asociados.

Para el 2021 se cumplido desde el mes de junio con elaboración del acta mensual, se elaboró su reglamento, para el 2022 se realiza la evaluación anual como lo indica la circular.

Las personas que conforman este comité son

Ruth Leny Vaca
Estefanny Roa
Evelyn Cárdenas Botero

8. Informe y dictamen de la Revisora Fiscal.

El señor Álvaro Burgos Gayón de la firma Asesores y Auditores presenta a la Asamblea el dictamen de los Estados financieros 2021 - 2020, se adjunta al acta el informe.

Se adjunta al Acta

9. Estudio y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2021

FONDO DE EMPLEADOS DE COLTRANS - F O N E M C O L

Estado de situación financiera

A 31 de Diciembre de 2021

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

	Nota No.	31 Dic 2021	31 Dic 2020.	VARIACION		PARTICIPACION PORCENTUAL
				VALOR	%	
ACTIVOS						
Activos corrientes						
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Nota 1	394.419.532	768.131.208	(373.711.676)	-48,65%	13,87%
Inversiones	Nota 2	144.064.522	4.017.714	140.046.808	3485,73%	5,07%
Cartera de créditos	Nota 3	552.777.417	529.183.471	23.593.946	4,46%	19,44%
Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	Nota 4	17.609.804	1.154.101	16.455.703	1425,85%	0,62%
Total Activos corrientes		1.108.871.275	1.302.486.494	(193.615.219)	-14,87%	39,00%
Activos no corrientes						
Cartera de créditos	Nota 3	1.760.077.195	1.734.223.462	25.853.733	1,49%	61,90%
Deterioro Cartera	Nota 3	(25.481.095)	(24.548.234)	(932.861)	3,80%	-0,90%
Propiedades, Planta y Equipo	Nota 5	-	243.450	(243.450)	-100,00%	0,00%
Total Activos No corrientes		1.734.596.100	1.709.918.678	24.677.422	1,44%	61,00%
Activos totales		2.843.467.375	3.012.405.172	(168.937.797)	-5,61%	100,00%
PASIVOS						
Pasivos corrientes						
Depósitos a Corto Plazo	Nota 7	35.535.129	36.803.298	(1.268.169)	-3,45%	1,25%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Nota 8	25.901.775	28.355.630	(2.453.855)	-8,65%	0,91%
Fondos sociales y mutuales	Nota 9	15.492.258	26.211.385	(10.719.127)	-40,89%	0,54%
Beneficios a Empleados	Nota 10	1.490.400	1.481.600	8.800	0,59%	0,05%
Pasivos corrientes totales		78.419.562	92.851.914	(14.432.351)	-15,54%	2,76%
Pasivos no corrientes						
Depósitos a Largo Plazo	Nota 7	2.444.290.474	2.586.245.446	(141.954.972)	-5,49%	85,96%
Pasivos no corrientes totales		2.444.290.474	2.586.245.446	(141.954.972)	-5,49%	85,96%
Pasivos totales		2.522.710.036	2.679.097.360	(156.387.323)	-5,84%	88,72%
PATRIMONIO						
Aportes sociales temporalmente restringidos	Nota 11	249.320.872	264.389.592	(15.068.720)	-5,70%	8,77%
Fondo para Amortización de Aportes		1.183.983	1.183.983	-	0,00%	0,04%
Reservas		54.411.623	51.080.969	3.330.654	6,52%	1,91%
Excedentes del Ejercicio	Nota 12	15.840.861	16.653.269	(812.408)	-4,88%	0,56%
Patrimonio total		320.757.339	333.307.813	(12.550.474)	-3,77%	11,28%
Patrimonio y Pasivos Totales		2.843.467.375	3.012.405.172	(168.937.797)	-5,61%	100,00%

(Original Firmado)	(Original Firmado)	(Original Firmado)
EVELYN CARDENAS BOTERO	ROSALBA DIAZ GARZON	ALVARO BURGOS GAYON
Representante Legal	Contador T.P. 80732-T	Revisor Fiscal T.P. 62796-T
(Ver Certificación)	(Ver Certificación)	Delegado R&B Auditores
		(Ver Opinion)

FONDO DE EMPLEADOS DE COLTRANS - F O N E M C O L

Estado de Resultado Integral

A 31 de Diciembre de 2021

Valores en Moneda Colombiana Expresado en Pesos

Por funcion

	Nota No.	31 Dic 2021.	31 Dic 2020.	VARIACION		PARTICIPACION PORCENTUAL
				VALOR	%	
Resultado de periodo						
Ingresos de actividades ordinarias						
Intereses por servicio de crédito	Nota 13	287.367.295	294.883.473	(7.516.178)	-2,55%	98,67%
Ingresos brutos		287.367.295	294.883.473	(7.516.178)	-2,55%	98,67%
Otros ingresos						
Ingresos financieros	Nota 13	2.940.401	8.140.516	(5.200.115)	-63,88%	1,01%
Recuperación de deterioro		292.402	1.930.037	(1.637.635)	-84,85%	0,10%
Otros ingresos		629.591	456.815	172.777	37,82%	0,22%
Total Otros Ingresos		3.862.394	10.527.367	(6.664.973)	-63,31%	1,33%
Total Ingresos		291.229.689	305.410.840	(14.181.151)	-4,64%	100,00%
Gastos de administración						
Costos de prestación de servicios	Nota 14	141.205.934	143.768.530	(2.562.596)	-1,78%	48,49%
Gastos de personal	Nota 15	21.747.812	21.541.334	206.478	0,96%	7,47%
Deterioro	Nota 17	1.422.202	470.103	952.099	202,53%	0,49%
Depreciación y Amortización	Nota 18	243.450	825.000	(581.550)	-70,49%	0,08%
Gastos generales de administración	Nota 16	102.586.080	115.121.840	(12.535.760)	-10,89%	35,23%
Total Gastos de administración		267.205.478	281.726.807	(14.521.329)	-5,15%	91,75%
Gastos financieros						
Gastos Varios	Nota 19	8.152.451	7.026.472	1.125.980	16,02%	2,80%
Total Gastos		275.388.828	288.757.571	(13.395.349)	-4,64%	94,56%
Excedentes (Pérdidas)		15.840.861	16.653.269	(812.408)	-4,88%	5,44%
Excedentes del ejercicio		15.840.861	16.653.269	(812.408)	-4,88%	5,44%

La señora Evelyn Cárdenas explica los estados financieros comparativos que se habían enviado con anticipación a los correos de los asociados aclarando previamente cualquier duda acerca de ellos, se explican cada uno de los rubros y se pregunta a la asamblea si tienen alguna inquietud acerca de lo mismos, los cuales contestan que no, posteriormente se someten a votación.

Se pregunta a la asamblea si aprueban los estados financieros, los cuales quedan aprobados por unanimidad con 210 votos a favor.

10. Proyecto y aprobación de distribución de excedentes.

1 PROPUESTA PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES				
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2021				
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		2021		15.840.861
Ley	Reserva para Protección de Aportes Sociales	20%	3.168.172,00	
Ley	Fondo Desarrollo Empresarial	10%	1.584.086,00	
Estadutos	Fondo de Bienestar Social	70%	11.088.603,00	
Totales			100,00%	15.840.861,00

La señora Evelyn Cárdenas presenta y explica a la asamblea la distribución de excedentes 2021, se pregunta a la asamblea si tienen alguna inquietud o aclaración antes de someter a aprobación. No se realizó ninguna pregunta o inquietud por lo tanto se someta a votación.

¿Se le pregunta a la Asamblea si aprueban la distribución de excedentes presentada? Por unanimidad la asamblea aprueba la distribución de excedente con 210 votos a favor.

11. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios periodo 2022-2023.

Se presenta a la asamblea 3 propuesta para este punto; Se revisa el Quorum encontrando que tenemos 198 asociados presentes para votar.

Nombre Revisoría	Honorarios	IVA	Valor Mensual	Horas Mensuales	Valores Adicionales
ASESORES Y AUDITORES RYB	924.000	175.560	1.099.560	Total 50 hrs Mensual	1 capacitación dirigida a Directivos y comites (tema previamente seleccionado) Adicional unificación modulos NIIF Y Local
ORGANIZACIÓN CONGROUP SAS	980.000	186.200	1.166.200	Las necesarias para el cumplimiento del trabajo	Boletín Solinstante Descuento del 50% en la primera capacitación
SERFISCAL (ANALFE)	915.000	173.850	1.088.850	30 H.Mensuales	Se ofrece dos espacios académicos-(cultura de Riesgos-SIAR) para la Junta Directiva, comité de control social, Gerente y responsable de riesgos

Cada una de la empresa presenta su propuesta con tiempo de 10 minutos, después de la presentación se somete a votación las 3 empresas:

Asesores y auditores R&B
Organización CONGROUP SAS
SERFISCAL (ANALFE)

Los resultados son que la empresa Asesores y Auditores sigue trabajando para FONEMCOL por un periodo más, la asamblea la ha reelegido. Los resultados por votación son:

ASESORES Y AUDITORES R&B 109 votos
ORGANIZACIÓN CONGROUP 58 votos
SERFISCAL..... 31 votos
TOTAL VOTOS..... 198 VOTOS

El resultado es que continuamos con la empresa ASESORES Y AUDITORES R&B que gana con 109 votos de 210 asociados hábiles presentes para votar

Sus delegados son:

ALVARO BURGOS GAYON Cédula No. 79.568.168 como principal

JORGE ELEICER RODRIGUEZ Cédula No. 14.269.406 como Suplente

12. Elección de comité de apelaciones Art. 29 Estatuto FONEMCOL

Se pregunta a la asamblea quienes se quieren postular para el comité de Apelaciones, se necesitan 3 asociados, se postulan y quedan aprobados por la asamblea por unanimidad con 198 votos.

Se postulan y nombra las siguientes personas en el comité de apelaciones que estarán activos durante el 2022

Son:

- a) Yolanda Robayo
- b) Angelica Rolón
- c) Diandra Diaz

13. Proposiciones y varios.

- La Asamblea aprueba por unanimidad que después de agotado el fondo de bienestar se lleve a la cuenta del gasto de Bienestar los rubros que permitan cumplir con las actividades de bienestar que se realizan a los asociados todos los años.
- La Asamblea aprueba por unanimidad que se haga entrega de 100.000 para: integrantes de Junta directiva, comité de control social. Comité de crédito, comité de Riesgo de liquidez y de Riesgo, más los comités de apoyo. Para la entrega se debe revisar la gestión o trabajo realizado en la vigencia.
- La asociada Magnolia Estacio realiza la siguiente Recomendaciones: Corresponden a determinaciones que siendo de la Asamblea se presentan a esta para que si lo considera conveniente los someta a estudio del órgano competente para que se pronuncie sobre ellas.
- Realizar una presentación en pdf, power point etc. Para promover el fondo de empleados con los nuevos colaboradores ya que muchas veces a las personas se les informa sobre los beneficios del fondo de forma verbal y se les orienta que para mayor información pueden ingresar a la página del fondo y por experiencia a muchos les da pereza buscar la página para mirar la información. Pero si esa misma información se le envía al correo corporativo les queda mucho más fácil ingresar y motivarse a ingresar. A las personas que no tienen correo corporativo los representantes seguimos informándoles de forma verbal.

14. Clausura.

Antes de dar por terminada la asamblea se realizaron unas rifas entre los asociados presentes, Se rifo bonos de entrada a cine, botellas de vino y entrada a Teatro:

BOLETAS DE CINECOLOMBIA

1. Sergio Puentes
2. Boris Montilla
3. Inés Castiblanco
4. Juan Franco
5. Juan Camilo Ortega
6. Nelly López
7. José Ortiz
8. Víctor Bernal
9. Luis Montoya
10. Brayan Triviño

ENTREGA DE VINOS

1. Diego Vega
2. José Díaz
3. Luz Beleño
4. Wendy Lara
5. Wilmar Cárdenas
6. Erika Maestre
7. Juan Mansalve
8. Darling Montaña

ENTREGA DE EXTRACTOR DE JUGO: Olga Viasus. Detalle entregado por el convenio de Seguros de Vida Suramericana asesora Aura Stella Gómez

ENTREGA DE BONOS DEL ÉXITO: Bladimir Atención y Mauricio Quinche, detalle entregado por el convenio de Seguro Funerario-asesora Miriam Hernández.

BOLETAS DE TEATRO: Kevin Arboleda se gana don entradas a teatro

Se cierra la asamblea sin novedad siendo las 11:35 am

Para constancia se firma la presente Acta

JAIME HERNANDO CORREA
Presidente

ESTEFANNY ROA TORRES
secretaria

EVELYN CARDENAS BOTERO
Representante Legal FONEMCOL

ACEPTACION PRESENTE ACTA N.25

Los abajo firmantes elegidos como comisión de revisión y aprobación del Acta de la reunión, hacemos constar que el Acta N. 25 de la Asamblea General Ordinaria por Asociados del Fondo de Empleados de COLTRANS. – FONEMCOL, consigna exactamente lo acordado y pactado en dicha reunión realizada el 05 de marzo de 2022, se realizó de manera virtual con el acompañamiento de la empresa DIESAM S.A.S Identificada con NIT.900.438.713-9, quien se encargó de la parte de conexión y votación para el buen desarrollo de la misma.

Atentamente,

LUIS CARLOS DIAZ
C.C

ANGELICA LUCIA ROLON DOMINGUEZ
C.C. 52086032